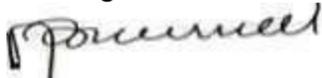


RADICADO No. 13001-31-03-002-2013-00081-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROSA AMELIA BERROCAL ARROYO

SECRETARIA.-Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso, y escrito mediante el cual se solicita ordenar nuevamente la captura del vehículo de placas KKB-040, Marca FORD, de propiedad de la demandada, en razón a que desapareció del parqueadero donde se encontraba y posiblemente puede estar transitando por la ciudad.-Al Despacho para proveer.
Cartagena, octubre 4 de 2022



NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.
CARTAGENA, OCTUBRE CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello así, este Despacho Judicial DISPONE:

Decrétese nuevamente la captura e inmovilización del vehículo automotor de placa KKB-040, Marca FORD, Servicio Particular, Color Rojo Carmelo, Modelo 2011, Motor N.BM192535, Chasis No. 3FADP4BJ9BM192535, Línea Fiesta, de propiedad de ROSA AMELIA BERROCAL ARROYO, identificada con C.C.33.282.204, que viene debidamente embargado dentro del presente asunto, y que se encontraba en el Parqueadero denominado Parkaribe Avenida Daniel Lemaitre N.10-38, actualmente Social Getse Parking. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ

Firmado Por:

Nohora Eugenia Garcia Pacheco

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eebd0d0df863e3fdca7de0ca522c84f0d7c662bdef6bbe7112832004269bfd3**

Documento generado en 04/10/2022 08:16:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>